JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO

Capital Nacional del Chipá. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfono: (0994)802315
Correo electrónico: juntamunicipal70@gmail.com

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 126/2023

"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATVAS DEL DISTRITIO DE CORONEL BOGADO ID Nº 431.542, A FAVOR DE FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DEL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI CON RUC Nº 4119457-8; POR EL MONTO DE GS. 423.940.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO".-------

Coronel Bogado, 09 de agosto de 2023.

VISTO: La solicitud por parte del Ejecutivo Municipal, a través del Mensaje de la Intendencia; Sesión Ordinaria de la Junta Municipal; Acta Nº 105 de fecha 24 de julio de 2023; donde remite Documentos de Adjudicación concurso de ofertas Nº 04/2023 para la Adquisición de Almuerzo Escolar para las Instituciones Educativas del Distrito de Coronel Bogado ID Nº 431.542. ----------

CONSIDERANDO: el ***Art. 36 de la ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal, Inciso c);*** *aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;*----------

QUE, el Art. El Art. 1 del Dictamen Nº 13/2023 de la Comisión de Legislación, que fuera aprobado por el Pleno de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto del corriente.----------

POR LO TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATVAS DEL DISTRITIO DE CORONEL BOGADO ID Nº 431.542, A FAVOR DE FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DEL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI CON RUC Nº 4119457-8; POR EL MONTO DE GS. 423.940.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO. -------

ART. 2: COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

MUNICIPALIDAD DE CNEL. JOSÉ FÉLIX BOGADO JUNTA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL

Dr. Marcos Antonio Alegre Vázquez
Secretario General J.M.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. JOSÉ FÉLIX BOGADO JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Dr. Rodrigo Miguel Gómez Silva.
Presidente. J.M.

TENGASE POR RESOLUCION, COMUNICAR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Coronel Bogado, 10 de Agosto de 2023.-

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Secretaría General

Lic. Nilda Sebastiana Barrientos
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO

Lic. Héctor Fabián Céspedes F.
Intendente Municipal